

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 ra. Prev. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,500 DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 30 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Según se desprende de un estado presentado ayer tarde en el Congreso, formado para dar a conocer al primer gabinete de vista las alteraciones introducidas en los presupuestos, las bajas hechas por el gobierno importan 11.983499 escudos, los aumentos 10.316113, y resulta por lo tanto una baja líquida de 1.672384 escudos. Las variaciones hechas por la comisión, representan: 408770 escudos de baja y 8.280 de aumento, o lo que es lo mismo, una baja líquida de 3.28320 escudos sobre la baja hecha por el gobierno. Los aumentos de la comisión consisten en 21900 escudos para Gracia y Justicia y 58330 para Fomento.

Mañana viernes, último día de las solemnidades funcionas de la Corte de María, saldrá por la tarde de la iglesia de Santo Tomás una lucida procesión con la nueva imagen de la Virgen titular, por las calles de Atocha, Carretas, Puerta del Sol, Mayor, Platerías, Ciudad-Rodrigo, plaza Mayor y de Santa Cruz, á la misma iglesia.

Ya se han comunicado las órdenes para que mañana quede abierto el pago en la tesorería de esta provincia y en la central á todas las clases que dependen del Tesoro.

Anoche se recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 28.

Asegúrase que Juarez ha mandado fusilar al emperador Maximiliano y a los oficiales que quedaron presos en la toma de Querétaro.

Esta noticia se considera aquí muy dudosa.

Berlin, 28.

El rey Guillermo saldrá para París el 4 de junio.

Entre las importantes mejoras que se están llevando a cabo en la ciudad de Toledo, por aquel ayuntamiento, se encuentra la restauración de la antigua puerta llamada del Sol, próxima á la carretera que conduce a Madrid. También se está haciendo un bonito paseo en la plaza de San Merchan y obras de importancia que contribuirán al embellecimiento de la población.

Algunos empleados de correos han manifestado dudas sobre si en la nueva tarifa del ramo se suprimen ónlos certificados especiales y gratis de las obras ó entrega. Como asunto que se refiere al comercio de librería, tiene bastante importancia la contestación que á esta consulta da la *Revista de Correos*, y dice así:

La tarifa que ha de regir en 1º de julio, dice que pueden certificarse cartas, pliegos y cualesquier otra clase de paquetes con un sello de dos reales, y claro es que entre estos paquetes se comprenden las obras, periódicos impresos y aun libros, que en uso de su derecho quiera el público remitir, con la seguridad del certificado; pero esto no puede derogar ni derogar la real orden de 28 de enero de 1854, que concedió al comercio de librería la facultad de enviar sus obras con dobles facturas para hacer responsables á los empleados de las pérdidas ó estravios que pudieran ocurrir. Es preciso no confundir las disposiciones superiores, y cumplirlas sin deducciones ó pareceres individuales. Si el uso ha hecho que algunas administraciones certifiquen las obras en vez de remitirlas con las dobles facturas, no por eso están eximidas de hacerlo así si algún interesado lo exigiese, y por lo tanto, el referido método legalmente no puede confundirse con el de certificar, ni por consiguiente se refiere á él el real decreto de 15 de mayo.

SEGUNDA EDICION.

Resultando dos vacantes en el número total de seis diputados correspondientes al distrito electoral de Huesca, provincia de igual nombre, y de conformidad con lo acordado por el Congreso, se ha dispuesto por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, que se proceda a elecciones parciales en los días 22 y siguientes de junio próximo.

La *Gaceta* de hoy publica el pliego de condiciones para la subasta que ha de verificarse el 19 de junio próximo para la impresión, publicación y reparto del periódico oficial.

El contrato durará cinco años al tipo de 16000 escudos lo menos por cada año. El depósito para tomar parte en la subasta será de 2000 esudos, y la fianza para responder del contrato 10000.

Por el ministerio de Estado se publican tres artículos adicionales al convenio internacional telegráfico de 17 de mayo de 1863. Estos artículos tienen por objeto aplicar á la correspondencia cambiada con Argelia y Túnez las disposiciones de dicho convenio.

Por el ministerio de Ultramar se ha resuelto que se halle subsistente *yen toto su fuerza y vigor* la real orden de 28 de abril de 1856, por la que se fijó el 6 y por 100 en bandera nacional y estranjera y por factura el derecho aranceario que debían abonar las empresas de ferro-carriles de la isla de Cuba por los objetos introducidos para la construcción y explotación. A las introducciones de material para ferrocarriles que se verificuen desde 1º de julio próximo vendráse se aplicará la siguiente tarifa: la producción nacional o bandera también nacional, libre de todo derecho de aduana; la producción extranjera en bandera nacional pagará un 4% por 100 según factura, y 6 por 100 igualmente con arreglo á factura la producción extranjera en bandera también extranjera.

Se han suprimido de real orden los portugueses de Bendición Marco, situados en la carretera de Sama de Langreo á Gijón.

La *Gaceta* publica espaldones á S. M. de los ayuntamientos de Santa Cruz de la Palma, Biza y Malpica, diputación de Orihuela, Instituto y Junta de primera enseñanza de Tortosa, y ayuntamiento de Octigüera.

Está vacante en el instituto de tercera clase de Cuenca la cátedra de retórica y poética y ejercicios de análisis, traducción y composición latinas, dotada c. n. el sueldo anual de 800 escudos.

Según los partidos recibidos, ayer ha llovido en Guadalajara, Huesca, León, Oviedo, Segovia y Soria.

Ayer empezó en el Congreso la discusión de la totalidad de los presupuestos. Hé aquí los discursos pronunciados, según el *Estracto oficial*:

El Sr. POLO: Voy, señores, á tomar parte en la discusión de presupuestos sin confianza de mis fuerzas, porque hoy hasta las físicas me faltan; pero en cambio tengo una confianza grande en que este Congreso, elegido cuando el país da tanta importancia que contribuirán al embellecimiento de la población.

porlancia á las cuestiones de Hacienda, acogerá con benevolencia cuanto de buena voluntad se diga sobre estas cuestiones. Además, yo voy á discutir sin dejarme influir por ninguna mira política y con una completa imparcialidad, como lo he hecho siempre, y esto me hace esperar también, señores diputados, que seréis benévolos conmigo.

La opinión del país, señores, acerca de la cuestión de Hacienda, ha pasado por tres épocas: durante la primera, que puede llamarse de las ilusiones, se ha creído que nosotros podíamos gastar mucho en obras públicas, en marina, en fortificaciones, en todo. Yo entonces era diputado, y ve la desgracia personalmente hablando, de ver que se iban precios, y gracias á la intolerancia natural de la mayoría, á la indiferencia de las minorías, á los ataques de la prensa ministerial y á la defensa de la oposición, yo hubiera pasado grandes amarguras personales si no lo hubiera impedido la grandísima que me producía ver el mal camino que llevaba la Hacienda.

Vino la segunda época, la época de los temores, y católicos yo no pertenezco á la oposición política, sin embargo, seguí la misma linea en la cuestión de Hacienda. Ahora, en esta tercera época, que yo llamo del desengano, y vos comprendereis, que se ha marchado por mal camino, todos sabéis que se ha seguido una marcha errónea, y parece natural que en esta época yo no tuviera que hacer más que aplaudir ó callar; porque si la diferencia entre lo que había que hacer en mi opinión y lo que se hiciera no fuera mucho, yo hubiera callado; pero empieza, sin embargo, a dudar de que pudiera hacerlo, al ver que se dejaba pasar mucha tiempo sin variar de sistema.

Todo no dé gran importancia á que se haya tardado en traer aquí los presupuestos; pero le dan mucha á esta demora en variar de rumbo, porque unas cuantas semanas perdidas para la discusión no son nada en comparación de un año perdido para la acción, de un año sin aplicar á la Hacienda remedio ninguno.

Sin embargo, yo no creía que tuviese necesidad de combatir hoy aquél sistema, condonado por la experiencia y por los hechos, y abandonado por los hombres que lo iniciaron; y así he visto con sorpresa en el presupuesto presentado que se trata, no solo de continuar, sino de llevar á sus últimas extremas aquél sistema de completar la ruina de la Hacienda y del crédito. ¿Qué había yo de hacer en este caso? ¿Cómo había de callar, sin que dijieran que era un hombre sin conciencia y sin pudor?

Dicho esto, entro de lleno en la cuestión. ¿Cuál era, señores, el mal primero del presupuesto anterior? El déficit. Pues ese, con poca diferencia, existe en el presupuesto actual, y existe, aunque las sumas digan otra cosa, por tres razones:

Primera. Porque se señala á las rentas productivas que no han de variar.

Segunda. Porque se esperan de Ultramar rentas que no han de venir.

Tercera. Porque en los gastos hay una disminución que no puede existir, y que no pasará de sorpresa.

Se ostrará esta afirmación mía en contra de la del señor ministro hecha solemnemente, pero yo no pongo en duda la veracidad de S. S.; lo que

pongo en duda es su infalibilidad; no creo que se sirva nos engaña, sino que se engaña, y con esto entra á demostrar mi tesis.

¿Cómo están calculados los ingresos de los impuestos y rentas eventuales? Por el último trienio, en vez de calcularlos iguales ó menores que los del año actual. ¿Por qué se supone que han de subir las rentas y los impuestos eventuales en el año próximo? ¿No dce el mismo señor ministro que no puede contarse con el aumento de las rentas eventuales, porque los consumos no subirán. Pues eso sucederá, con todas ellas. Yo no he podido conseguir que, ni por atención, se me remita los datos que he pedido, y así tendré que esforzarme más para probar mi tesis; pero sin embargo, probare.

Según los estados publicados en la *Gaceta*, las rentas eventuales han producido 31.000.000 en el primer semestre de este ejercicio menos que en el primer semestre del anterior, y en el anterior 12 millones menos que en el primero del año precedente: esa baja, debiendo haber existido proporcionalmente al anterior año del trienio, hace que la diferencia entre los productos del actual ejercicio y el término medio del trienio sea de 144 millones de reales.

Respecto á las rentas de Ultramar, todos sabemos los créditos que pesan sobre las cajas de Cuba, el mal estado de aquella Hacienda, y por consiguiente, no se debieron haber incluido en el presupuesto, porque no pueden producir las rentas de aquellas islas lo bastante para pagar lo que allí se debe.

La contribución industrial también baja de una manera notable, y que yo calculo que podrá ser este año 8.000.000 menos de lo que se ha calculado en el presupuesto.

El señor ministro pone 99 millones para interesas de la deuda flotante, y hace más que ha hecho ninguno de sus antecesores; pero sin embargo, ha puesto todo lo que debía poner. En la tercera semana de marzo los interesos de la caja de Depósitos ascendían á 84 millones próximamente. Es decir, que con 6 millones hay que atender á toda la demás deuda flotante, que era á fin de febrero 1897 millones, y que aumentó en unos 110 millones en los cuatro meses hasta fin del año económico. Por otra parte, hay que pagar 3.600 millones de reales por obligaciones pendientes de pago, lo cual hace un total de 2300 millones de reales, de los que tributarios los 1300 de la caja de Depósitos quedan 90.

Se dirá que no toda esa deuda devenga interés. Es cierto. Pero quiere S. S. continuar con la deuda sin pagarla y sin darle intereses. Creo que no, pero aunque así sea, yo supongo que tenga 266 millones sin pagar interés; quedan 700 que al fin de 100 hacen 36, y solo quedan 6 millones para el pago de esos intereses, por el cual no puede menos de gastarse en ellos 30 millones mas de lo que se marca en el presupuesto.

Los gastos, señores, tienen siempre una gran elasticidad, y casi siempre exceden algo á lo que se calcula; pero hay épocas en que exceden mucho, porque se las obliga á aparecer muy pequeñas, y por su propia elasticidad, crecen luego hasta donde deben. Yo no puedo demostrar esto, presupuesto por presupuesto; pero les veo que

este momento á la puerta de nuestros amigos, y entra haciendo saludos en el gabinete que ya conocemos; en el que se encuentran á la sazón Amalia y María, pues el padre José ha salido para tomar el sol, único consuelo de los viejos.

—A los pies de ustedes, decía entrando D. Félix y dando ambas manos á las señoras, según la costumbre hace algún tiempo establecida.

—Muy buenos, Sr. D. Félix, le contestaba Amalia, en tanto que María acercaba una silla á un lado del sofá, frente á la butaca en que se sentó D. Félix á una indicación de la viuda.

—Ustedes estrañarán, sin duda, que me tome la libertad de molestarlas, cuando tengo la dicha de conocerlas hace muy pocos días.

—Usted es muy dueño de venir á su casa cuando guste.

—Mil gracias, ¿Y nuestro buen amigo el padre José?

—Ha salido á dar una vuelta, le contestó María.

—Me alegra, dijo con impensada D. Félix.

—Digo... añadió después, reponiéndose al ver el mal efecto que sus palabras habían producido. Hay asuntos para los cuales su presencia, muy agraciada por otra parte, es enteramente inútil.

—No para nosotras, que acostumbramos á ver en él á nuestro ángel de la Guarda, replicó María.

Si la joven hubiese mirado al recién llegado, no hubiera dejado de notar una ligera sonrisa de desden que se dibujó en sus labios, pasando fugitiva por ellos como á despegue de su dueño, que replicó inmediatamente:

—Sin embargo, si para ustedes su presencia es una garantía de confianza, yo no me encuentro en el mismo caso: hay cuestiones que yo nunca abordaría francamente delante de un hombre, y la que hoy me ha traído á esta casa es una de ellas.

—Cuando se piensa honradamente, dijo María, no creo que la presencia de nadie sea un obstáculo para expresar un pensamiento.

—Está usted muy severa, señorita.

—No estoy sino justa, D. Félix; por lo demás, mi carácter es siempre el mismo, y si usted me hubiera tratado más tiempo, no estrañaría en mi esa severidad.

—Nada de ese: á mí me gustan las

personas formales, y yo, que siempre he mirado en usted el dechado de todas las perfecciones, no podía suponer carecería de una que yo coloco entre las primeras.

—Gracias, contestó María secamente, pues aquel hombre, que ya le era antiático, se le había hecho insufrible deseo de que adviniese su deseo de alejar al padre José de cualquier asunto relativo á ella.

Amalia había permanecido callada durante esta pequeña escaramuza, y comprendiendo el objeto que al pintor llevaba á su casa, calculó desde luego que este primer choque no sería favorable á sus esperanzas, pues D. Félix, sin saberlo, había herido á María en la parte sensible.

Así, tratando de cortar en cuanto fuera posible sus efectos, dijo, dirigiéndose al pintor:

—Y cuál era el asunto que ha movido á usted á honrarnos, desatiendiendo ocupaciones tal vez más interesantes?

—Señora, nada mas grato para mí que disfrutar de la amable sociedad de ustedes. Obligado por mi arte á vivir en el bullicio del mundo metalizado que nos rodea, y á sufrir y participar de todas sus miserias y pequeñeces, el corazón ansia reconcentrarse algunas veces sobre sí mismo y admirar estos divinos cuadros de felicidad doméstica, que los que como yo estamos condenados á vivir solos en el mundo, solo podemos ver desde lejos, sin calentarnos nunca en su rincón.

Al decir el pintor estas palabras, su semblante había tomado un tinte de dulzura capaz de encantar á cualquiera que no estuviese muy versado en la ciencia del mundo; así es que Amalia le escuchaba estasiada.

En cuanto á María no le sucedía lo mismo: no porque ella creyese ver en D. Félix ningún artificio: era demasiado sencilla para tal cosa, sino por un efecto de ese cruel esclusivismo de los enamorados, que gastando toda su indulgencia en el objeto de su amor, odian instintivamente á todo lo que puede oponerse á la realización de sus deseos.

En materia de amores, el mayor crimen que puede cometerse es llegar tarde, como si este de penitencia de la voluntad del que no ha podido llegar más temprano.

No quiero decir con esto que el corazón debe tenerse á disposición del

dijo el objeto de su amor, sin duda porque ellos no piensan en otra cosa.

El galanteador se cruzó con la familia repetidas veces en el paseo, y concluido este, las siguió á conveniente distancia por el Observatorio astronómico, paseo de Atocha, calle de idem, hasta su casa.

Agapito, con estas circunstancias, de las cuales no había perdido el mas mínimo detalle, no se unió ya á la familia de Luisa, y esta, que no había dejado de verlo, esperaba con ansia la llegada de la noche para reprender al joven su falta de atrevimiento.

Así, antes de empezar el juego los dos se dirigían miradas de despecho, aguardando á que D. Anselmo diera la voz de «jugar» para poder, sentándose juntos según costumbre inmemorial, dirigirse mutuamente las mas amargas reconvenencias.

La voz por fin sonó.

Guerra se han brigado 11 millones en subsistencias? ¿Cómo ha de tener efecto esta bala si el precio de las subsistencias, más de bajar, ha de subir? En Marina, salares, si vamos de traer una grande marina, como en otra ocasión sostiene el señor ministro de Hacienda, ¿cómo hemos de gastar sobre 17 millones de reales para armazones y construcciones? ¿Qué buques blindados hemos de construir ni aún de conservar con esta suma? La verdad es que se gastaría más. Por lo pronto, hay 30 millones para el Pacífico, que si no se gastan así, se gastarían en el Atlántico o en el Mediterráneo. Supondré, pues, solo por Marina, Guerra y todos los demás ministerios 20 millones más de los presupuestados.

Precisamente esta suma y las anteriores indicadas, unidas los 10 millones presupuestados, dan 400 millones de déficit para el presupuesto próximo; pero aun que sean solo 300, no es bastante esto para demostrar lo que yo decía.

Y tomando otro camino para demostrar el déficit, en los presupuestos anteriores había una muy grande, ¿qué se ha hecho en el actual para que desaparezca? En los gastos, dice el señor ministro que se han bajado 120.000.000 rs., por una parte, y se han aumentado más de 10 por otra; de modo que en realidad la economía confesada es de 16 millones. Y sin embargo, lo que hay es un aumento de 3.000.000 rs. que está oculto con la forma actual del presupuesto, po que en las obras nuevas se gastaba el año pasado 43.000.000 mas que este, y aunque en este se ponen 13.000.000 mas para la amortización, la diferencia es de 35, y resulta que descontados los 16, quedan 9 millones mas en los gastos efectivos y ordinarios.

En punto a ingresos, se dice que se aumentan 150 millones; pero de eso hay que bajar el descuento, que producirá menos las ventas de bienes nacionales, y 14 que el Estado ha renunciado a favor de las empresas de ferrocarriles, de modo que todo la deflación del ingreso vendrá a ser 43.000.000. Es decir, que el déficit a lo sumo se ha amiriorado en 13.000.000, y tomando en cuenta los 9 de aumento, en solo 31.

Queda, pues, probada la continuación del déficit. La Hacienda pública marchaba á su ruina á razón de 350.000.000 de déficit al año; ahora marchamos á razón de 300; es decir, tardaremos un poco mas en arruinarlos, pero al fin nos arruinaemos. Esta es la verdad, pero que aun es una verdad incompleta, tiene una más amargura de la que parece.

Si se hubiera disminuido el déficit disminuyendo los gastos, habríamos hecho algo, pero la pequeña disminución que hay se consigue gravando seriamente los impuestos, y esto es dañísimo.

Yo, señores, condeno en nombre de la ciencia económica el aumento que se proponen en los impuestos, y lo hago por una razón fundamental. Si con ellos desaparecería el déficit yo lo votaría, aunque con mucha violencia; pero ¿a qué votarlos, si hemos de seguir en el mismo camino de perdición? Hace ya tiempo que decía yo que todos los sacrificios que se hicieran serían inútiles si no se variaba de sistema; ya lo habeis visto: lo mismo sucederá ahora aunque votéis nuevos impuestos.

No creo de ningún modo que pueda gravarse la riqueza territorial industrial con el aumento de 10 por 100, y esto por la gran crisis que atraviesa en el día toda la producción española. Esto no hay necesidad de demostrarlo, todos lo sabéis, no digo yo en las provincias, sin un salón de Madrid, en donde la riqueza urbana y el comercio se encuentran en la más mala situación. Es, pues, tiempo oportuno en tal circunstancia para aumentar los impuestos? Si apenas pueden hoy la agricultura y la industria pagar los que existen, ¿cómo han de pagar los mayores? Yo creo que el señor ministro debió antes haber abandonado su asiento que haber propuesto á sus compañeros el aumento de las contribuciones.

Sí aumentan los impuestos directos, y el señor ministro, con esa ingenuidad que brilla a veces en su memoria, dice que esto se hace porque los indirectos bajan. Y por qué bajan los indirectos? ¿Se administran mal? Pues entonces, ¿cómo los que esto hacen piden que se aumenten los directos? Es por la pobreza pública? Pues entonces, ¿cómo es posible aumentar las contribuciones? Su señoría dice que estamos en un estado semejante al de guerra. Yo no entiendo esto: creo que estaremos, si, en guerra con la agricultura y la industria si aumentamos los impuestos. ¿Con qué de pagar el país ese aumento, ni aun las cargas actuales? Con los productos, esos bajan en todas partes, y hay muchas en donde hay que sufrir grandes privaciones para pagar los impuestos.

Pasemos ahora al impuesto sobre trasacciones de dominio. El señor ministro dice que este impuesto produce mucho en Francia, y que aquí conviene aumentarlo. Yo repugno traer ejemplos de otros países, porque para examinarlos bien hay que hacerlo en conjunto con todas aquellas cosas con que engranan; pero puesto que S. S. me trae á este terreno, yo le diré que en Francia la propiedad, que es sobre la que pesa este impuesto, pagaba por la contribución Foncière 643 millones de reales en uno de los últimos años, al paso que en España pagaremos con este recargo 473; es decir, que en Francia no se paga la tercera parte mas que nosotros vamos á pagar por contribución territorial, y que allí, lo que por esta se paga es el 10 por 100 de todos los ingresos: cuando aquí es el 21 ya, y será con el aumento más del 23. La proporción varía, pero en poco, añadiendo los 37 millones que allí se pagan por la contribución de puertas y ventanas, y que deben en efecto añadirse.

Es cierto que aquí se paga poco por las trasacciones de dominio; pero en suma, todo lo que se pagará por las propiedades será mucho más de lo que se paga en Francia, y mucho más proporcionalmente en este país, en donde siempre han escaseado los capitales, en donde el gobierno ha considerado los deudas, en donde el gobierno ha considerado las deudas amortizables, e indicaciones graves en la Memoria respecto á los cupones, y tanto también que decir algo sobre estas cuestiones. Empezaré por manifestar que creo que debe hacerse justicia á estos acreedores en lo que la tengan, porque por razón sola de conveniencia no me parece que es hoy la época oportuna para hacer nada. Fué la oportunidad cuando teníamos mucho crédito y mucha necesidad de usarlo, no ahora. Cuando yo oigo hablar en estas circunstancias de arreglo de estas deudas, se me figura ver un hombre que teniendo dinero durante el invierno no le pasara arrecoido de frío por no comprarse un traje de abrigo, y luego pidiera prestado para comprarle en el verano cuando el sol abrasa. Ahora creo que estas operaciones no pueden producir sino una gran decepción, ó tomar dinero á un precio muy subido apareciendo barato. Además, señores, como se ha de creer en el arreglo de esta cuestión después de la actitud que aquí, y sobre todo en el Senado, tomó en el año anterior el partido moderado y el jefe que lo personifica, y después de las palabras que allí se pronunciaron: «Cómo el ministerio presidido por el señor duque de Valencia puede, no digo yo arreglar, pero ni tratar esta cuestión? Cualquier cosa que en ella se hiciera, solo por esta circunstancia perdería su valor y produciría el efecto contrario que se quiere que produzca».

Yo, señores, que el crédito se funda en costas mas importantes que estos ó los otros reconocimientos de deudas. Se funda en la seguridad del cobro de los intereses. Cuando no hay déficit, cuando la situación de la Hacienda es buena, el crédito está alto; ¿quiere que suba el crédito?

Haced que desaparezca el déficit, no subas los intereses que pagamos por el crédito. Nosotros, se solo ante el público francés, sino ante el señor ministro y el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no trajo los datos que se la pidieron, en lo que hizo mal, y por lo que se le censuró, á pesar de que era un contrato pasajero; pero ¿qué dieren hoy, cuando venimos en el presupuesto una partida que se refiere a ese contrato que ha durado veinte años, y sin embargo, no se han traído los datos que un día ago, ha pedido en uso de un derecho indispensable? Yo reclamo, lo repito, contra la conducta del señor ministro en este punto.

Veámonos ahora la conveniencia que puede haber en dar titulos en garantía. El señor ministro, en el discurso que antes he citado, decía: «Es garantía que supone? Si es verdadera garantía, supone la necesidad de la negociación de la garantía el día en que el capital no sea pagado por el gobierno; y no es evidente, señores, que siempre sea de garantía, y sobre todo, en esa inmensa proporción, se crea naturalmente un interés en muchos de los imponentes a quienes se da esa garantía?»

Do modo que el señor ministro consideraba

que el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no trajo los datos que se la pidieron, en lo que hizo mal, y por lo que se le censuró, á pesar de que era un contrato pasajero; pero ¿qué dieren hoy, cuando venimos en el presupuesto una partida que se refiere a ese contrato que ha durado veinte años, y sin embargo, no se han traído los datos que un día ago, ha pedido en uso de un derecho indispensable? Yo reclamo, lo repito, contra la conducta del señor ministro en este punto.

Veámonos ahora la conveniencia que puede haber en dar titulos en garantía. El señor ministro, en el discurso que antes he citado, decía: «Es garantía que supone? Si es verdadera garantía, supone la necesidad de la negociación de la garantía el día en que el capital no sea pagado por el gobierno; y no es evidente, señores, que siempre sea de garantía, y sobre todo, en esa inmensa proporción, se crea naturalmente un interés en muchos de los imponentes a quienes se da esa garantía?»

Do modo que el señor ministro consideraba

que el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no trajo los datos que se la pidieron, en lo que hizo mal, y por lo que se le censuró, á pesar de que era un contrato pasajero; pero ¿qué dieren hoy, cuando venimos en el presupuesto una partida que se refiere a ese contrato que ha durado veinte años, y sin embargo, no se han traído los datos que un día ago, ha pedido en uso de un derecho indispensable? Yo reclamo, lo repito, contra la conducta del señor ministro en este punto.

Veámonos ahora la conveniencia que puede haber en dar titulos en garantía. El señor ministro, en el discurso que antes he citado, decía: «Es garantía que supone? Si es verdadera garantía, supone la necesidad de la negociación de la garantía el día en que el capital no sea pagado por el gobierno; y no es evidente, señores, que siempre sea de garantía, y sobre todo, en esa inmensa proporción, se crea naturalmente un interés en muchos de los imponentes a quienes se da esa garantía?»

Do modo que el señor ministro consideraba

que el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no trajo los datos que se la pidieron, en lo que hizo mal, y por lo que se le censuró, á pesar de que era un contrato pasajero; pero ¿qué dieren hoy, cuando venimos en el presupuesto una partida que se refiere a ese contrato que ha durado veinte años, y sin embargo, no se han traído los datos que un día ago, ha pedido en uso de un derecho indispensable? Yo reclamo, lo repito, contra la conducta del señor ministro en este punto.

Veámonos ahora la conveniencia que puede haber en dar titulos en garantía. El señor ministro, en el discurso que antes he citado, decía: «Es garantía que supone? Si es verdadera garantía, supone la necesidad de la negociación de la garantía el día en que el capital no sea pagado por el gobierno; y no es evidente, señores, que siempre sea de garantía, y sobre todo, en esa inmensa proporción, se crea naturalmente un interés en muchos de los imponentes a quienes se da esa garantía?»

Do modo que el señor ministro consideraba

que el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no trajo los datos que se la pidieron, en lo que hizo mal, y por lo que se le censuró, á pesar de que era un contrato pasajero; pero ¿qué dieren hoy, cuando venimos en el presupuesto una partida que se refiere a ese contrato que ha durado veinte años, y sin embargo, no se han traído los datos que un día ago, ha pedido en uso de un derecho indispensable? Yo reclamo, lo repito, contra la conducta del señor ministro en este punto.

Veámonos ahora la conveniencia que puede haber en dar titulos en garantía. El señor ministro, en el discurso que antes he citado, decía: «Es garantía que supone? Si es verdadera garantía, supone la necesidad de la negociación de la garantía el día en que el capital no sea pagado por el gobierno; y no es evidente, señores, que siempre sea de garantía, y sobre todo, en esa inmensa proporción, se crea naturalmente un interés en muchos de los imponentes a quienes se da esa garantía?»

Do modo que el señor ministro consideraba

que el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no trajo los datos que se la pidieron, en lo que hizo mal, y por lo que se le censuró, á pesar de que era un contrato pasajero; pero ¿qué dieren hoy, cuando venimos en el presupuesto una partida que se refiere a ese contrato que ha durado veinte años, y sin embargo, no se han traído los datos que un día ago, ha pedido en uso de un derecho indispensable? Yo reclamo, lo repito, contra la conducta del señor ministro en este punto.

Veámonos ahora la conveniencia que puede haber en dar titulos en garantía. El señor ministro, en el discurso que antes he citado, decía: «Es garantía que supone? Si es verdadera garantía, supone la necesidad de la negociación de la garantía el día en que el capital no sea pagado por el gobierno; y no es evidente, señores, que siempre sea de garantía, y sobre todo, en esa inmensa proporción, se crea naturalmente un interés en muchos de los imponentes a quienes se da esa garantía?»

Do modo que el señor ministro consideraba

que el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no trajo los datos que se la pidieron, en lo que hizo mal, y por lo que se le censuró, á pesar de que era un contrato pasajero; pero ¿qué dieren hoy, cuando venimos en el presupuesto una partida que se refiere a ese contrato que ha durado veinte años, y sin embargo, no se han traído los datos que un día ago, ha pedido en uso de un derecho indispensable? Yo reclamo, lo repito, contra la conducta del señor ministro en este punto.

Veámonos ahora la conveniencia que puede haber en dar titulos en garantía. El señor ministro, en el discurso que antes he citado, decía: «Es garantía que supone? Si es verdadera garantía, supone la necesidad de la negociación de la garantía el día en que el capital no sea pagado por el gobierno; y no es evidente, señores, que siempre sea de garantía, y sobre todo, en esa inmensa proporción, se crea naturalmente un interés en muchos de los imponentes a quienes se da esa garantía?»

Do modo que el señor ministro consideraba

que el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no trajo los datos que se la pidieron, en lo que hizo mal, y por lo que se le censuró, á pesar de que era un contrato pasajero; pero ¿qué dieren hoy, cuando venimos en el presupuesto una partida que se refiere a ese contrato que ha durado veinte años, y sin embargo, no se han traído los datos que un día ago, ha pedido en uso de un derecho indispensable? Yo reclamo, lo repito, contra la conducta del señor ministro en este punto.

Veámonos ahora la conveniencia que puede haber en dar titulos en garantía. El señor ministro, en el discurso que antes he citado, decía: «Es garantía que supone? Si es verdadera garantía, supone la necesidad de la negociación de la garantía el día en que el capital no sea pagado por el gobierno; y no es evidente, señores, que siempre sea de garantía, y sobre todo, en esa inmensa proporción, se crea naturalmente un interés en muchos de los imponentes a quienes se da esa garantía?»

Do modo que el señor ministro consideraba

que el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no trajo los datos que se la pidieron, en lo que hizo mal, y por lo que se le censuró, á pesar de que era un contrato pasajero; pero ¿qué dieren hoy, cuando venimos en el presupuesto una partida que se refiere a ese contrato que ha durado veinte años, y sin embargo, no se han traído los datos que un día ago, ha pedido en uso de un derecho indispensable? Yo reclamo, lo repito, contra la conducta del señor ministro en este punto.

Veámonos ahora la conveniencia que puede haber en dar titulos en garantía. El señor ministro, en el discurso que antes he citado, decía: «Es garantía que supone? Si es verdadera garantía, supone la necesidad de la negociación de la garantía el día en que el capital no sea pagado por el gobierno; y no es evidente, señores, que siempre sea de garantía, y sobre todo, en esa inmensa proporción, se crea naturalmente un interés en muchos de los imponentes a quienes se da esa garantía?»

Do modo que el señor ministro consideraba

que el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no trajo los datos que se la pidieron, en lo que hizo mal, y por lo que se le censuró, á pesar de que era un contrato pasajero; pero ¿qué dieren hoy, cuando venimos en el presupuesto una partida que se refiere a ese contrato que ha durado veinte años, y sin embargo, no se han traído los datos que un día ago, ha pedido en uso de un derecho indispensable? Yo reclamo, lo repito, contra la conducta del señor ministro en este punto.

Veámonos ahora la conveniencia que puede haber en dar titulos en garantía. El señor ministro, en el discurso que antes he citado, decía: «Es garantía que supone? Si es verdadera garantía, supone la necesidad de la negociación de la garantía el día en que el capital no sea pagado por el gobierno; y no es evidente, señores, que siempre sea de garantía, y sobre todo, en esa inmensa proporción, se crea naturalmente un interés en muchos de los imponentes a quienes se da esa garantía?»

Do modo que el señor ministro consideraba

que el contratista, quedando reducida á pequeños límites. Yo no puedo menos de reclamar aquí, con toda la energía de que soy capaz, contra el fiebre mandato de no haber traido al Congreso todos los antecedentes de la operación Fould. He aquí una cosa que prueba lo que yo decía antes, de que el sistema actual no solo continuaba, sino que agravaba los males del sistema anterior.

El ministro de Hacienda pasado hizo un contrato que se llamó contrato Tremy, y no

Este presupuesto, siendo como son los deseos de todo el país la reducción de los gastos, que no se hace porque no se puede hacer en este sistema. Sabes todo, si debes votarla, cuando ademas se aumentan los impuestos, y sin salvar con Hacienda se van a causar gravísimos daños al país.

— Señores, dando gracias al Congreso y a su Gobierno por la atención que me han dispensado, y manifestando que con la misma atención esucharé cuánto se diga para ver si me convenzo de que estoy equivocado en lo que he dicho.

El señor ministro de HACIENDA: Sí duda algunas señoras diputados, que al verme levantar á la hora que es no esperarse de mí una respuesta cumplida y extensa al discurso del Sr. Polo. Cercado de tres horas ha hablado S. S. con elocuencia y elegancia, y por lo mi no que ha debido emplear vuestra atención por la autoridad que tienen sus palabras, os habrá obligado á concentrar vuestra atención; de manera que, fatigada vuestra inteligencia, es casi imposible que yo abusos de vuestra disposición hñevóla entrando en largas consideraciones.

Harto haré con indicar someramente algunas, tan al menos llevan vuestro ánimo el deseo de que más extensa refutación al discurso del señor Polo. Yo os lo ofrezco á S. S. y al Congreso cuando la ocasión se presente. Pero al menos hoy, sitiávase para que al lado del veneno vaya un poco de agua permitiendo que dé algunas razones que invalidan las que en sentir del Sr. Polo no tienen de puesta.

Tres partes pu de dividir el discurso de su señoría: primera: intento de demostrar que el déficit es de 300 millones de reales. Segunda: refutación á la propuesta que yo hago de nuevos ingresos para ir llenando poco a poco el déficit que realmente existe en el tesoro. Tercera: ideas del Sr. Polo sobre el crédito. Respecto de la primera, dice el Sr. Polo que me ha acordado un poco á la verdad, pero que dista todavía mucho de ella, porque el déficit, en vez de 70 millones, será de 300.

De S. S. como primera razón, que las rentas no producirán lo que yo supongo; como segunda, que los gastos serán mayores de lo que se dice. Pues bien, yo diré al Sr. Polo que se equivoca, que S. S. valora la renta tomado el producto medio del último tríptico, en el cual ha habido año旱y otro mediano ó nada cuantioso para el tesoro.

Y vosotros, que S. S. ha olvidado que haya sido que se quería ha ta ahora la situación de los ojos, esto empieza á mejor, y por lo que se ha hecho de 10 meses á esta parte, hay motivo para esperar que vayan mejorando las cosas.

Citó solo un hecho. Es ó no cierto que han venido del extranjero á España sobre 80 millones de francos? Pues este dinero en España está, y con él y las demás medidas que el gobierno ha empezado á plantear y que se seguirá planteando, llegaremos á obtener los resultados que nos hemos propuesto. Desde luego hemos visto cuánto se han mejorado los cambios en el extranjero.

— Que las rentas no producirán lo que yo supongo. Señores, ha sido tal mi deseo de quedarme de algo de las líneas de la verdad sin llegar nunca á la posibilidad, que ratico aquí una proposición que he sentado en otra parte, a saber: que no se debían esperar grandes aumentos en las contribuciones indirectas; pero que, no obstante, tengo la confianza de que si las medidas que pienso tomar, y de las cuales dare cuenta muy en breve al Congreso, son aprobadas por las Cortes y sancionadas por la corona, la situación de las cosas variará de una manera fundamental.

Entonces, no solo tendrá el tesoro los ingresos que ha propuesto por los medios directos, sino que los indirectos contribuirán á ir aumentando los rendimientos de las contribuciones actuales y mejorar la situación económica del país.

No tenemos hoy una situación monetaria como la que tuvimos de junio á noviembre del año pasado. Hoy en el país hay capitales de que entonces carecía; no sale al extranjero el dinero que entonces salía. Cuando yo entré en el ministerio, un duro valía 4 francos 75 céntimos; hoy vale 3 18; es decir, que es imposible que se saque el dinero de España, porque no da la diferencia en el cambio lo bastante para sufragar los gastos de especie. Por consiguiente, cuando se han obtenido estos resultados, el hombre que los ha conseguido con la ayuda del país tiene derecho para decir á los señores diputados: «esperad un poco; por poca autoridad que me deis, dámela al menos igual á la del Sr. Polo».

En cuanto á la disminución de los ingresos de Ultramar, diré á S. S. que de los 88 millones que figuraban en el presupuesto aplicables á ingresos por el año pasado, se han cobrado ya sobre 10, y los 28 restantes tengo la seguridad completa de que ingresarán. En la isla de Cuba se han hecho modificaciones profundas en los ingresos como en los gastos. Estos se han reducido notablemente y en el sistema de ingresos se ha hecho una modificación radical, de la cual el señor ministro del ramo, y yo con él, esperamos grandes resultados.

El señor ministro de Ultramar espera, por efecto de estas reformas, un ingreso en el Tesoro de 100 millones de reales efectivos; y aun cuando yo tengo fe en la reforma, consecuentemente mis principios de quedarme dentro de la posibilidad, no cuento con los 100 millones, sino con los 88. Creo que no se puede llevar á un grado más exquisito la precisión y hasta la timidez.

El Sr. Polo pasó después á criticar el sistema de contribuciones que yo he propuesto. Dice que no le parece bien la unión del presupuesto ordinario y extraordinario, al menos de la manera que se ha hecho; y me ha estrafaldo oír esto á S. S., porque yo, que también deseo aprender, leo sus discursos, así como S. S. los míos, y he encontrado que en uno de ellos, el año de 1864, recomendaba que despreciase la división del presupuesto ordinario y extraordinario. No comprendo por qué eso que aconsejaba S. S. entonces como útil, no pueda serlo ahora. Sea como quiera, esto no pasa de ser una cuestión de método, no es fundamental.

Dice el Sr. Polo que la nación no puede soportar el aumento que yo pido en la contribución directa. Otra contradicción de S. S. También en uno de sus discursos del citado año he visto que S. S. pensaba entonces como yo hoy, y decía que había que aumentar algo la contribución directa.

El Sr. Polo no ha manifestado cuál sea su sistema; yo le espero para aprender; y desde ahora le prometo solemnemente que si me convencen las razones que presenté en su apoyo, yo seré el primero que pida que se abandone el mío, y que ruego á mis compatriotas y á S. M. que librándome de la gravísima carga que pesa sobre mis hombros y que apenas puedo soportar, la pongan encima de los robustos y herculeos hombros de S. S.

— ¿Qué razón nos ha dado el Sr. Polo para convencernos de que no puede el país pagar la contribución territorial con el aumento que yo propongo? La simple aserción de S. S.; pero como no es infalible, todos tenemos aquí la obligación de probar lo que decimos, y S. S. no lo ha hecho. Yo daré algunas razones que abonen el proyecto que discute.

Es imposible acudir á los impuestos indirectos para alegar la suma que es necesaria para.

— Otros recursos quedan si no acudir en primer lugar á la contribución territorial, de la cual se saca siempre un partido seguro, cuando se rebajan y los pueblos se hallan en esa si-

tuación que yo he calificado como de guerra, cuya expresión no ha comprendido bien el señor Polo?

Se dice en materias económicas que una nación está en estado de guerra cuando sufre todas las con rarezas que generalmente acompañan á ese estado, y esto es lo que nos sucede hoy á nosotros.

En esos casos no hay mas que apelar á un empréstito ó á la contribución territorial; y como en el estado actual es imposible lo primero, he optado por acudir al patriotismo de los diputados y de todos los españoles para aumentar la segunda.

No ha dolido mucha, señores, ver que el señor Polo decla que habíamos copiado una contribución del presupuesto francés. Los pueblos modernos, sobre todo en las ideas de los hombres liberales y libre-cambistas, deben estudiar minuciosamente sus leyes y sus costumbres para adaptar aquellas que sean buenas; y yo no comprendo que los que aquí se sientan digan que es malo copiar el extranjero, cuando si no hubiéramos copiado no estaríamos sentados en estos escaños.

En este sentido he visto que existe en países extranjeros una contribución que produce mucho, sobre la trascisión de la propiedad, y he aumentado la que nosotros teníamos del 2 al 3 por 100, cuando en Francia llega al 6. ¿Se puede decir que esto es un impuesto exorbitante?

Dice el Sr. Polo que nuestra propiedad está más gravada que la francesa, y que no puede pagar mas. Yo afortunadamente no creo así: creo que nuestro país puede hacer un esfuerzo para salir de la situación en que hoy se encuentra; y en cuanto a pagar, recuerde que nosotros no cobramos esa contribución de pueblos y villas, ni en realidad tenemos una cuota tan alta en la contribución territorial como tienen los franceses, que tienen si un gran producto líquido, pero que tienen un liquido muy pequeño por la necesidad de dedicar al cultivo grandes capitales.

Acerca de la contribución del 5 por 100 sobre los productos de la deuda pública, dijo el Sr. Polo que temía que el principio que la exacción, porque estableció el 3, se podría llegar sin variar aquel al 20. No, señores, porque á esto se opondría la conveniencia pública: la contribución es justa y la cuota no es excesiva, y ambas cosas las pruebas el aumento que ha tenido el valor de los fondos públicos.

Nada ha dicho el Sr. Polo sobre carrejas ni sobre la trasmisión directa, ni sobre el descuento del 3 por 100 de los haberes de empleados, y yo solo diré respecto de esto último que es muy beneficioso respecto del actual, y que espero que ha de mejorar muchas de las condiciones malas para la propiedad urbana y el comercio que hoy observa en Madrid el Sr. Polo.

En cuanto al crédito, S. S. ha dicho cosas que yo le aseguro que no hubiera dicho nunca en su lugar, porque he sido siempre ministerial de todos los ministros de Hacienda. S. S. indicaba que era honrosa desear una opinión antigua para admitir otra mejor estudiada, y yo le digo desde este banco: verdad, porque eso se está viendo constantemente, y pudieran citarse muchos ejemplos, entre ellos el de un hombre tan eminent como Roberto Peel; pero precisamente en las materias a que S. S. se refiere, yo no he manifestado mi opinión ni la he sometido al consejo de Ministros; y mientras esto no suceda, el Sr. Polo no tiene derecho á juzgarla.

Respecto á la operación Foul, no es mas que la creación de una especie de billetes hipotecarios, cuya amortización es á mas largo plazo, porque el estado del país no permite hacerla de otra manera. ¿Y sabe S. S. por qué ha hecho fiasco? Porque no producía la ganancia que se creyó en un principio: después le buscado otros recursos, y ha traído 39 millones de francos que están aquí, que han de servir para fomentar todas las fuentes de nuestra riqueza, y que por lo tanto mejoran de un modo muy notable nuestra situación financiera.

En los gastos se han hecho rebajas tan considerables, que casi se teme que con ellas sea imposible hacer bien el servicio. ¿Qué mas se puede pedir?

Respecto al Banco, el Sr. Polo ha indicado que para sacarle de la situación en que se encontraba se había acudido á las provincias; y debe tener S. S. en cuenta que aquella situación del Banco era casi tan perjudicial para las provincias como para el mismo Madrid; justo era, pues, que estas contribuyeran con el dinero que habían recibido del gobierno para sacar al Banco de la situación en que le colocó el haber entregado á este mismo dinero.

No temo S. S. que esta situación se reproduzca; yo al venir al poder he encontrado una porción de bancos en las provincias, cuya estado no honra ni la inteligencia ni la probidad de los que han estado á su frente.

El gobierno tiene que proveerse, y proveer á los que se sucederán de medios de gobernar, sin acudir á ninguno violento, y ha creido que ligando la suerte del Banco con el gobierno de una manera que no resulte ninguna consecuencia funesta, había adelantado mucho en este sentido. Para ello ha procurado, del modo que podía, la unidad del Banco, que no puede existir sin que sus billetes circulen hasta el último rincon de la monarquía.

En cuanto á la cuestión de los billetes hipotecarios, yo me opuse á su creación y me equivoqué, porque hoy es el papel mas apreciado dentro y fuera de España.

Esto explica la diferencia de mi conducta, porque á mí no me importa ponerme en contradicción con lo que ha dicho, si de ello puede resultar un bien al país. Por lo que propongo que se me autorice para una nueva emisión de billetes hipotecarios, aunque tenga la esperanza de que no necesitaré hacer uso de ella.

El Sr. Polo para concluir se ha ocupado del arriado de las rentas, especialmente de la sal, y he sentido oír de láblos de una persona como S. S. que aquí no se pensaba en mejorar las rentas. Eso no es exacto: nuestra administración ha demostrado que tiene probidad e inteligencia, y merece á estas prendas ha conseguido un aumento notable y un porvenir halagüeño para las rentas eventuales.

Qué ha sucedido con la contribución de consumo? Qué no ha podido dar los rendimientos que los soñadores aspiraban, y que por lo tanto las principales ciudades de España se ven hoy apuradas para parar la cantidad por que se encabezan. El arriado se hará ó no se hará, según las circunstancias; pero no temo S. S. que haya ningún hombre poderoso que venga á explotar á los contribuyentes, y esté persuadido de que la ventaja de un 10 por 100 neto sobre los productos que han dado estas rentas en el año que mas no es despreciable.

Respecto á las salinas de Torrevieja, S. S. ejerció un poco su importancia, porque para hacerlas dar todo lo que S. S. pretende se necesitaría un anticipo de dinero de mucha consideración, que yo no me he atrevido á pedir al Congreso.

Creo bastante lo dicho como introito á la larga obra que tengo que llevar á cabo. Su vanidad, creo que nuestra situación financiera de hoy es infinitamente mejor que la de hace 10 meses: si esto es una garantía de lo que podrá hacer en lo sucesivo, aprobad mis ideas; si no las aprobais, yo sacré lo que tengo que hacer. He dicho.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se leyó y pasó á la comisión de presupuestos una enmienda del Sr. Rabell.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana por la festividad del día no habrá sesión.

Orden del día para el viernes: Continuación de la discusión pendiente y reunión de secciones. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

TERCERA EDICION.

De nuestro correspondiente en el vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

Paris 28.

Como la política no presenta en estos momentos interés alguno, la curiosidad se fija en la visita de las testas coronadas á la capital de Francia.

Esta tarde me aseguran que á pasar de lo que dicen los periódicos no está aun fijado el dia en que ha de venir á Paris el rey de Prusia y que parece sigue en la resolución de no hallarse en esta capital al mismo tiempo que el emperador de Rusia.

Respecto al viaje de este último se dice que aprovechando su estancia en Paris trabajará para que se hagan concesiones en favor de los cristianos de Oriente.

Habla tambien con motivo de este viaje de una demostración de los estudiantes de Paris en favor de los polacos; pero creo que como el gobierno tiene noticia de ella, hará lo posible por impedirla, lo cual significa que no tendrá lugar.

Aquí están llamando la atención los tiradores de los Vosgos que han llegado aquí hace pocos días, y a quienes ha pasado hoy revista el príncipe imperial. Segun mis noticias este pepinero cuerpo que no consta hoy mas que de un batallón, va á recibir un gran impulso, pues se piensa elevarlo á 30 batallones que recibirán el fusil Chassepot. Estos voluntarios están destinados á la defensa de los departamentos del Este de la Francia.

El tiempo ha cambiado y ha vuelto el calor aunque no con demasiada fuerza.

Ayer y hoy se ha vuelto á hablar en la bolsa de aquél del empréstito; pero la noticia no debe tener gran fundamento por ahora, pues los valores han seguido mejorando.

Parce que despues de un cencienzo y detenido examen de la cuestión, la asesoría general del ministerio de Hacienda ha resuelto que no hal lugar á la compensación pedida por la casa Bertran de Lis, para dar al tesoro ciertas propiedades en equivalencia de la quiebra que tuvo la mencionada casa, como arrendataria que fué del ramo de contribuciones. Así lo dice *El Diario Español*.

Estando para terminar el plazo que establece el tratado de 29 de setiembre de 1864 sobre límites entre España y Portugal, ratificado en 16 de mayo de 1866, para que se agreguen á cada nación respectivamente los seis pueblos que están en el punto de unión de ambas, se va a proceder á la entrega de los citados pueblos á las autoridades de una u otra nación.

Quedan sometidos á Portugal, por su mayor proximidad á aquella nación, los pueblos llamados Sesteliño, Cambedo y Lama de Arcos.

A España pertenece Means, Santiago de Rubios y Santa María de Rubios.

El senador señor conde del Real ha salido de esta corte.

El Sr. Corradi ha hecho renuncia del cargo de individuo de la comisión del Senado para presupuestos.

El correo de Filipinas nos trae noticias que alcanzan al 7 de abril.

En el vapor de S. M. Marqués de la Victoria habían llegado los Sres. D. Rafael Pérez Vento, consejero de administración, de cuyo cargo tomo posesión días después, y los particulares D. Amable Escalante, D. Jacobo y doña Amanda Zobel.

El coronel teniente coronel ayudante de campo del Excmo. señor capitán general D. Ramón Blanco y Brenes, había sido encargado de una importante comisión del servicio relacionada con el proyectado establecimiento de la Guardia civil.

— Se habían sentido tres temblores de tierra: uno en Lepanto, á las nueve y diez minutos de la mañana del 16 de marzo; los otros en Illocos, entre nueve y diez de la misma mañana del 16; otro, menor, entre cuatro y cinco de la tarde del 21.

— En la noche del 23 había naufragado en Punta Mangas, á la entrada del puerto de Sual, un panco ilocano con 26 pasajeros y seis tripulantes, habiendo perdido ocho de aquéllos, entre los que se cuentan una mujer y dos niños.

— Habían fallecido en Manila D. Luis Leon y Medina, jefe de negociado de la dirección de colecciones; y D. Narciso Padilla, acaudalado comerciante y propietario de aquel país, y consejero de administración desde la creación de este cuerpo consultivo.

En la parte otomana del parque del Campo de Marte se están haciendo grandes trabajos para edificar un kiosco oriental sumamente lujoso, donde puede descansar el sultán Abd-ul-Asiz, cuando vaya á visitar la exposición Universal.

Los emperadores franceses han visitado la galería de cuadros del marqués de Salamanca, examinando atentamente muchos cuadros notables.

Anoche se puso en escena en el teatro de Noveadas el drama titulado *Los perros del monte de San Bernardo*, que fué

muy bien desempeñado. Las decoraciones y el vestuario son de mucho gusto y llaman con justicia la atención del público. Esta función promete dar buenas entradas á este teatro por fin de temporada.

Los reyes de Bélgica continuarán en París hasta los primeros días de junio y se encontrarán por consiguiente en dicha capital con el emperador de Rusia.

El representante de Francia en San Petersburgo ha llegado á París, usando una licencia de quince días.

El gran duque de Sajonia, Weimar, llegará á París al mismo tiempo que el emperador de Rusia, de quien es cuñado.

El virey de Egipto llegará el 15 de junio y el sultán en los primeros días de julio.

